

DECRETO 513/1971, de 5 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Manuel Patiño Montes, nombrándole Jefe de Tropas de Tenerife.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Patiño Montes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintitrés de febrero del corriente año, nombrándole Jefe de Tropas de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 514/1971, de 5 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército al Coronel Interventor don Tomás Casquero García-Baltasar, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Interventores de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Interventor don Tomás Casquero García-Baltasar, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército, con la antigüedad del día once de febrero del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 515/1971, de 5 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Vicente Hernández, nombrándole Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Vicente Hernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día veintiocho de febrero del corriente año, nombrándole Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 516/1971, de 5 de marzo, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División don Miguel Mármol Martín.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División don Miguel Mármol Martín, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 517/1971, de 5 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número 11 al General de Brigada de Infantería don Jaime Milans del Bosch y Ussia.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número once al General de Brigada de Infantería don Jaime Milans del Bosch y Ussia, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 518/1971, de 5 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González.

Vengo en nombrar Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 519/1971, de 22 de marzo, por el que se dispone que el General de División don Carlos Fernández de Córdoba Vicent pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Fernández de Córdoba Vicent pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de marzo del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 29 de enero de 1971 por la que se aprueba y publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en el Orden de 7 de octubre de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1970, correspondiente al Cuerpo que a continuación se indica:

9. CUERPO DE INSTRUCTORAS DE SANIDAD

Dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Departamento (Dirección General de Sanidad), las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.